

De vuelta al cole 2022: Sepa cuáles son las obligaciones de los colegios privados y los pasos para reclamar sus derechos

- ✓ **Este 28 de febrero, el Indecopi ofrecerá videoconferencia gratuita para capacitar a padres de familia.**

¿Cuáles son los cobros permitidos?, ¿qué información deben brindarle antes de la matrícula?, ¿qué condiciones de bioseguridad deben implementar los colegios privados? Estas y otras dudas serán resueltas por el Indecopi en la videoconferencia gratuita "Devuelta al cole", la que se llevará a cabo el próximo lunes 28 de febrero a las 10:00 am. a través de la plataforma Zoom.

La institución anunció que esta capacitación se dictará con el propósito de empoderar a los padres de familia como consumidores del servicio educativo privado, brindando información para que defiendan sus derechos en tres momentos importantes de la prestación del servicio: antes y durante las matrículas, una vez contratado el servicio, y durante el año escolar.

En ese sentido, los participantes también podrán conocer las principales consideraciones sobre la prestación del servicio educativo como los útiles y textos escolares, consumo de alimentos, acciones frente a un caso sospechoso o confirmado de Covid-19 y los mecanismos para presentar un reclamo.

Los interesados en recibir la capacitación y hacer sus consultas podrán inscribirse a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3taZiDO>. Es importante señalar que los cupos son limitados, por ello, la institución también transmitirá este evento a través de sus redes sociales: Facebook y Youtube.

Además de la capacitación, el Indecopi también ha puesto a disposición de los padres de familia la guía "Checa tu cole" (<https://bit.ly/3ugpcYM>), una herramienta gratuita que brinda información sobre las obligaciones de los colegios privados. A este contenido se suman los programas de Radio Indecopi referidos al retorno a clases, emitidos todas las semanas a través de Youtube (<https://bit.ly/3JUAeaD>).

La autoridad también hizo un llamado a la ciudadanía para que se mantengan vigilantes, y en caso detecten algún incumplimiento por parte de los centros educativos privados, lo reporten al correo electrónico: colegios@indecopi.gob.pe.

La ciudadanía además puede presentar su reclamo o denuncia a través de los siguientes canales de atención:

- Correo: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Reclama Virtual: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- A las líneas telefónicas 224-7777 (Lima) y 0800-4-4040 (provincias)

Lima, 25 de febrero de 2022